

PEDIDO DE INFORME N° 283/2005

VISTO:

El canal existente en la vereda oeste de la calle Pte. Perón entre las calles España y Alberdi de nuestra ciudad; y

CONSIDERANDO:

Que el Municipio tiene proyectado el entubamiento de dicho canal;

Que los vecinos han manifestado su preocupación al observar que la obra no prospera;

Que, asimismo, los vecinos han expresado que el actual estado del canal genera un importante problema de desagües;

Por todo ello, el Honorable Concejo Municipal, en uso de las facultades que le son propias, aprueba el siguiente:

PEDIDO DE INFORME

ART.1º)-SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal informe los plazos en que está prevista la realización del entubado del canal existente en la vereda oeste de la calle Pte. Perón entre las calles España y Alberdi de nuestra ciudad.-----

ART.2º)-Envíese al Departamento Ejecutivo Municipal para su tratamiento y una vez diligenciado vuelva a este Honorable Concejo Municipal para su evaluación.-----

ART.3º)-De forma.-----

SALA DE SESIONES, 28 DE DICIEMBRE DE 2005.-

**Proyecto presentado por el Bloque Socialista
Concejales Noste - Quiroga**